

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Centro

Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Coordinadora del Distrito de Centro por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “Concesión del uso, conservación, mejora y explotación de un quiosco permanente de bebidas situado en el Parque del Casino de la Reina (Distrito Centro) para su adjudicación mediante pública concurrencia, número de expediente 101/2022/07211.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
 1. Domicilio: calle Mayor, número 72.
 2. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 3. Teléfono: 915 884 155.
 4. Correo electrónico: ncontracentro@madrid.es
 5. Dirección de internet: <http://www.madrid.es> , en el Ayuntamiento-Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales.
 - c) Número de expediente: 101/2022/07211.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: concesión del uso, conservación, mejora y explotación de un quiosco permanente de bebidas situado en el Parque del Casino de la Reina (Distrito Centro).
 - b) Lugar de ejecución: en el quiosco permanente de bebidas del Parque del Casino de la Reina.
 - c) Plazo de duración: cinco años, prorrogables por período de igual duración, hasta un máximo de quince años desde la formalización de la concesión.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: licitación pública.
 - b) Procedimiento: libre concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (los señalados en el punto 14 del Pliego de Condiciones Administrativas).
4. Canon:
 - a) Canon anual objeto de licitación: canon mínimo anual 17.940,23 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación.
 - Definitiva: 17.940,23 euros, equivalente al 5 por 100 del dominio público ocupado.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica-profesional: serán las señaladas en el punto 9 del Pliego de Condiciones Administrativas.
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de la concurrencia para adjudicación de la concesión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación. Las proposiciones deberán presentarse en tres sobres cerrados: uno de ellos contendrá la “documentación administrativa” sobre A; otro sobre incluirá la “documentación técnica”, sobre B, y el tercero, la proposición económica”, sobre C.

- c) Lugar de presentación: sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, o de la Junta de Distrito Centro.
 - 1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito Centro.
 - 2. Domicilio: calle Atocha, número 70.
 - 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de ofertas.
 - 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: salón de Plenos. Calle Mayor, número 72.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: se publicará en “Licitaciones no contractuales” de la web del Ayuntamiento de Madrid.
 - 9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario autorizado.
 - 10. La dirección de acceso en el Ayuntamiento de Madrid es:
 - <http://www.madrid.es/ayuntamiento> (Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales).
- Madrid, a 19 de diciembre del 2022.—La coordinadora del Distrito de Centro, Raquel Muros Delgado.

(01/24.760/22)

